



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00286229--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2020-00286229--UNC-ME#FAUD** por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. **Silvina Leonor MOCCI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por la estudiante **Daniela Ailín MAGRIS**, en la Universidad Federal de Santa María, Brasil;

Y CONSIDERANDO:

Que **Daniela Ailín MAGRIS** asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de asignaturas durante el primer semestre del año 2020 (marzo-julio), en el marco del Programa Escala Estudiantil con la mencionada Universidad, en la cual se establecieron acuerdos académicos que implican, por parte de la Universidad de origen, el reconocimiento y acreditación de los estudios que la estudiante hubiere desarrollado –y aprobado- en la Universidad visitante;

Que habiendo visto el informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia en solo una de las asignaturas electivas de la carrera de Diseño Industrial, por tener una ya aprobada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a **Daniela Ailín MAGRIS (DNI: 40.418.944)** la asignatura electiva **PROCEDIMIENTOS GENERATIVOS DEL ESPACIO** (calificación 10, diez), de la carrera de Diseño Industrial, que cursó y aprobó durante su permanencia en la Universidad Federal de Santa María, Brasil, como estudiante de intercambio.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas

interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt